

Pereira, 06 de Abril de 2016

Señor  
LUIS ANIBAL LADINO  
Subsecretario de planeación de calidad  
Pereira

Cordial Saludo,

Acogiéndonos con la circular y el proceso que lleva el instituto pedagógico Re-crear en sus niveles de preescolar y básica primaria y el análisis de la identidad institucional, entre esta la misión, la visión y la filosofía, se elabora la autoevaluación y el plan de mejoramiento.

Con el apoyo de la guía 34 y el conjunto de maestras y directivas, se analiza cada proceso de las diferentes gestiones, posteriormente, teniendo en cuenta esta autoevaluación se establece el plan de mejoramiento, dando por sentado la siguiente cantidad de objetivos y acciones:

GESTIONES	OBJETIVOS	ACCIONES
Gestión Directiva	1	6
Gestión Administrativa y Financiera	1	3
Gestión de la Comunidad	1	6
Gestión Académica	3	8

Es necesario recalcar que estas acciones pueden ser a corto o largo plazo, donde participa toda la comunidad educativa.

Los objetivos de corto alcance se podrán efectuar en el mismo año de su proyección.

Por su atención me es grato suscribirme.

Atentamente,

  
JACQUELINE VANEGAS SABOGAL  
Rectora



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	15508
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JACQUELINE VANEGAS SABOGAL		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION DE PLAN DE MEJORAMIENTO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

